

#2249

Febrero 3/37

P114954

Instalacion de las Camaras Legislativas en su sa. Legislatura, extraordinaria.

7 Piezas



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 03788

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
3 de febrero de 1937.

Señor
Don Mario Fermín Cabral,
Presidente del Senado,
CIUDAD.

Distinguido señor:

Cumplo instrucciones del Honorable Señor Presidente participando a esa Honorable Cámara, por mediación de su digna Presidencia, que con esta fecha el Jefe del Estado ha dictado el Decreto #1813, por virtud del cual quedan convocadas las Cámaras Legislativas para reunirse extraordinariamente en esta ciudad el día 8 del corriente mes, con el objeto de conocer los asuntos que someta a su consideración el Poder Ejecutivo.

Saludo a usted con sentimientos de mi mayor consideración y estima,

Abelardo R. Nanita,
Secretario de Estado
de la Presidencia.

Rg.

81/4954

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
Febrero 8, 1937.

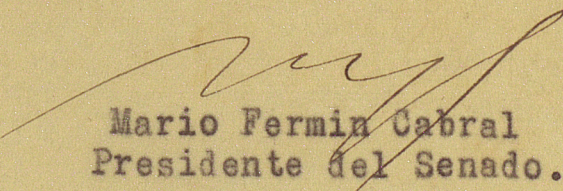
1134

Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.
Presidente de la República.
Ciudad.

Hon. Señor Presidente:

Pláceme comunicarle, que el Senado de la República ha quedado instalado en su octava legislatura, extraordinaria, de acuerdo con los términos del Decreto de convocatoria del Poder Ejecutivo, Núm. 1813 de fecha 3 de febrero de 1937.

Con sentimiento de la más distinguida consideración, saludo a Ud. muy atentamente,


Mario Fermin Cabral
Presidente del Senado.

81/4955

1136

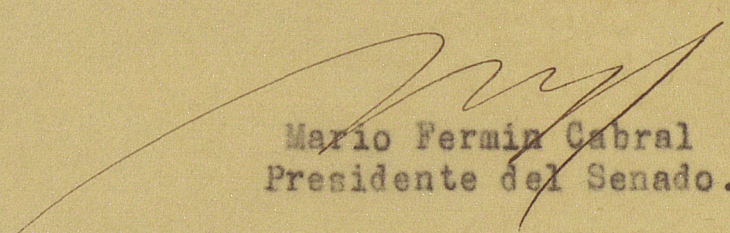
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
Febrero 8, 1937.

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia.
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme comunicarle, que el Senado de la República ha quedado instalado en su octava legislatura, extraordinaria, de acuerdo con los términos del Decreto de convocatoria del Poder Ejecutivo, Núm. 1813 de fecha 3 de febrero de 1937.

Saludo a Ud. muy atentamente,



Mario Fermin Cabral
Presidente del Senado.



REPUBLICA DOMINICANA
SERVICIO JUDICIAL

No.29.

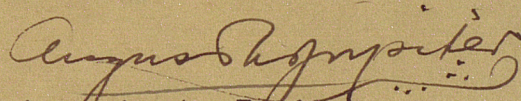
Ciudad Trujillo, 10 de Febrero del 1937.

Señor
Presidente del Senado.
Ciudad.

Señor Presidente:

Ha sido recibida su atenta comunicación No.1136, de fecha 8 de los corrientes, por la cual participa que en esa misma fecha ha quedado instalado el Senado de la República, en su octava legislatura, extraordinaria, conforme al Decreto de convocatoria del Poder Ejecutivo, de fecha 3 de este mismo mes.

Muy atentamente le saluda,


Augusto A. Jupiter,
Presidente
de la Suprema Corte de Justicia.



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 04485

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
11 de febrero de 1937.

Señor
Mario Fermín Cabral,
Presidente del Senado,
CIUDAD.

Señor Presidente del Senado:

Me complazco en avisar a Ud. recibo, por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, de su apreciada comunicación #1134, de fecha 8 de febrero en curso, y en significarle que ha quedado enterado de que el Senado de su digna Presidencia, se instaló en su octava legislatura, extraordinaria, de acuerdo con los términos del Decreto #1813, de fecha 3 de febrero de 1937.

Sin otro motivo, me suscribo de Ud. con sentimientos de mi mayor consideración y estima,

J. M. Lonetti Burgos
J. M. Lonetti Burgos,
Subsecretario de Estado
de la Presidencia.

Rg.

P1/4956

1135

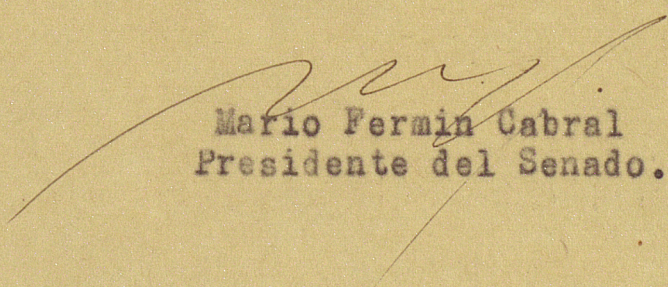
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
Febrero 8, 1937.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados.
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme comunicarle que el Senado de la República ha quedado instalado en su octava legislatura, extraordinaria, de acuerdo con los términos del Decreto de convocatoria del Poder Ejecutivo, Núm. 1813 de fecha 3 de febrero de 1937.

Saludo a Ud. muy atentamente,


Mario Fermin Cabral
Presidente del Senado.

261/4857



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

890

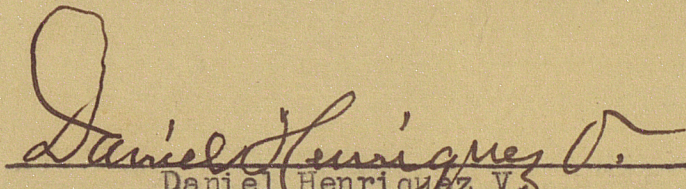
Ciudad Trujillo, D. de S. D.,
Febrero 8 de 1937.

Al Señor
Presidente del Hon. Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Placeme comunicarle que la Cámara que me honro en presidir ha quedado instalada en esta fecha en su primera legislatura extraordinaria del año en curso, de conformidad con Decreto Presidencial Núm. 1813, fechado en 3 del corriente.

Saluda a Ud. muy atentamente,


Daniel Henríquez V.
Presidente de la Cámara de Diputados.

MAM.

61/4852